

CONSTANCIA SECRETARIAL: A conocimiento del señor Juez la decisión proferida por el Tribunal Superior de Manizales Sala Civil Familia, mediante la cual confirmó la decisión adoptada por este Juzgado el 21 de agosto de 2020.



NOLVIA DELGADO ALZATE
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Manizales, Caldas, diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2020-00092
Sustanciación N° 510

Teniendo en cuenta la confirmación de la decisión de abstención por parte del Superior, se procederá a obedecer lo allí dispuesto y en consecuencia se dispone el archivo del presente expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



GEOVANNY PAZ MEZA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**El anterior auto se notifica en el Estado No.
109 del 11/11/20202**

NOLVIA DELGADO ALZATE
Secretaria